

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22502 *Resolución de 23 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia/València), de corrección de errores de la de 17 de septiembre de 2026, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 28 de septiembre de 2026 (BOE-A-2026-20042), se procede a su rectificación:

En la página 126623, donde dice: «Dos plazas de Oficial/a de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso, en turno de promoción interna», debe decir: «Dos plazas de Oficial/a de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quart de Poblet, 23 de octubre de 2026.—La Concejala, María Consuelo Campos Malo.